



D. Luis de Velasco Ifo de el Primero, Birrei, &, y Capitan General año 1598.

Don Luis de Velasco

Lit. de la V. de Murguía e hijos

OCTAVO VIREY

D. LUIS DE VELASCO II.

(PRIMERA EPOCA.)

De tal modo se conmovió el ánimo de Felipe II al saber que en Nueva-España habia estallado la guerra civil, que desde luego resolvió quitar del gobierno á Villa-Manrique; pero dudaba de quién echaria mano en aquellas circunstancias, hasta que se fijó en D. Luis de Velasco, conde de Santiago, que acababa de llegar á la corte de la embajada de Florencia, y que habia dejado á México por los disgustos que tuvo con el virey, y era aun regidor en la capital de Nueva-España. Velasco, en efecto, era propio para calmar los ánimos, pues á los servicios que la Nueva-España debia á su padre cuya memoria era tan respetada, se agrega que se habia criado en México y ocupado en el ayuntamiento distinguidos lugares; habia sido corregidor de Zempoala y estaba dotado de tan eceselentes cualidades para gobernante, que ya le habian solicitado los mexicanos para virey, á causa tambien de que era sabido por todos su grande amor á México. Velasco habia llegado á Nueva-España siendo virey su padre; y habiendo permanecido aquí algunos años, puede decirse, consideraba á este país como su patria.

Nombrado virey en 1589, le entregó el monarca unos pliegos para el obispo de Tlaxcala, designando á éste visitador del marques de Villa-Manrique, y le encargó que no desembarcase por Veracruz, donde por tener muchos parciales Villa-Manrique era de temerse que acaeciera á Velasco algun mal y que seria mejor arribase por Pánuco; tambien previno el rey á Velasco, que era viudo, enviara á la corte á sus cuatro hijos, D. Francisco, D. Antonio, D. Luis y D. Martin para que allí se educaran, y solicitó especialmente al mayorazgo que queria tener á su servicio; en efecto, el virey los mandó en el siguiente año; tenia ademas una hija casada y dos religiosas en Regina Coeli. Velasco arribó á Tamiahua en Diciembre, y sabiendo que podia sin riesgo desembarcar en el puerto de San Juan de Ulúa, se hizo á la vela para él y verificó allí su desembarco, é inmediatamente puso en manos de D. Cristóbal de Osorio los pliegos para el obispo de Tlaxcala, D. Pedro Romano, y que oportunamente le fueron llevados. El obispo Romano entró á México desde el 17 de Enero para cumplir su mision de residenciar al marques de Villa-Manrique, á quien el rencoroso visitador trató con crueldad indigna de su carácter, é impropia de un ministro de la religion cuyo yugo es sua-

ve; no satisfecho con haberle embargado todos sus bienes, lo hizo aun con aquellos que las leyes libertan del secuestro, pues se asegura que hasta la ropa blanca de la marquesa quedó ejecutada.

Villa-Manrique, con su esposa, pasó á Texcoco y encontró á Velasco en Acolman, habiendo elegido el nuevo virey el camino de Orizaba para ir á Puebla, dejando la vía ordinaria que siguió desde esta ciudad, y fué á parar al santuario de Guadalupe para dar tiempo á los preparativos de la entrada solemne que se verificó en la tarde del 27 de Enero de 1590, concurriendo las tropas y corporaciones, siendo el recibimiento suntuoso y lleno de júbilo á causa de que los mexicanos consideraban al virey como paisano. Un incidente estuvo á punto de descomponer la recepcion, pues el ayuntamiento y la Audiencia discutian ágramente con motivo de la presidencia, y á causa de una real cédula que prevenia á los relatores y secretarios fueran presididos por el ayuntamiento. Velasco, que conocia los males á que daria lugar esta competencia, no se atrevió á decidirla y suplicó al ayuntamiento que por bien de la paz cediera de pronto y por aquella sola vez, para no desazonar su entrada, á lo que el cabildo se prestó despues de haber protestado que quedaba á salvo su derecho. La real cédula, causa de la discusion, prueba la grande estimacion en que estaban los cuerpos municipales, cuando no solamente iban á presidir á los oficiales, sino tambien á los relatores y secretarios que casi formaban cuerpo con la Audiencia. En la entrada oficial abrian la marcha un piquete de soldados y una música militar; en seguida iban los maceros, á continuacion los alguaciles de corte y los de ciudad, arreatando durante toda la carrera la preferencia á los caballeros y la gente distinguida; despues el ayuntamiento, luego los relatores y secretarios, y por fin, la Audiencia presidida por el virey, quien montaba un caballo rica y primorosamente enjaezado, cuyas riendas llevaban, á la derecha el corregidor y un alcalde ordinario, y á la izquierda otro alcalde ordinario y el alguacil mayor D. Diego Velasco; cerraban la marcha tropas de infantería y caballería, durando la fiesta hasta la oracion. Desde los primeros actos de su gobierno se notó que Velasco era hombre de seso y madurez; dispuso el 1º de Junio se abrieran las fábricas de sayales y paños establecidas por Mendoza, contra cuya apertura se habian declarado los comerciantes españoles interesándose en que permanecieran cerradas, por lo que hicieron una fuerte y tenaz oposicion; pero manteniéndose él firme, arrolló toda clase de inconvenientes y previno que seria castigado con severidad el que de cualquier modo pusiera obstáculos á sus disposiciones.

Continuando la belicosa nacion de los chichimecas sus hostilidades contra los españoles, que no habian podido reducirlos á pesar de los esfuerzos empleados para ello, seguian con las armas y ocupaban una grande estension en las cercanías de Zacatecas, al Poniente de la cual se hallaban esparcidos, poniendo á cada momento en grandes conflictos á los habitantes de aquellos lugares ya muy poblados por la riqueza y abundancia de sus minas. Por allí ningun viajero se encontraba seguro, no obstante la multitud de presidios y esforzadas guarniciones destinadas á cuidar las fronteras: los chichimecas arrostraban con todas las dificultades sin ceder jamas un palmo, ni se pudo conseguir que se sometieran, sin embargo de que Villa-Manrique casi al fin de su gobierno trató de reducirlos al orden, ofreciéndoles estar y pasar por las condiciones que propusieran. Despues de pasado el tiempo que habia pedido el gefe de ellos llamado Caldera, para oír el parecer de los ancianos y de toda la nacion, llegó á México una embajada de chichimecas en 1591, imponiendo por condicion precisa para

someterse, que los españoles suministraran anualmente la carne necesaria para el abasto de su nacion. Velasco firmó al momento el tratado que se observó aun en el siguiente siglo, consiguiéndose que aquella nacion recibiera en sus rancherías á cuatrocientas familias tlaxcaltecas, aliados constantes de los españoles, que la adiestraron en la vida civil y cristiana, y así se consiguió tener una prenda de la fidelidad de los chichimecas; dichas familias, provistas de todo lo necesario, y bajo la direccion de padres franciscanos, se repartieron en cuatro colonias teniendo por centro á Zacatecas, y fueron San Luis Potosí, San Miguel Mesquitic, San Andres y Colotlan, en las cuales han conservado las dos razas indígenas sus usos y costumbres.

Los chichimecas formaban una nacion belicosísima que no habian podido dominar mas de sesenta años de continuos combates con los españoles, pues los vireyes de México, para asegurar los caminos á las minas de Zacatecas, habian tomado mucho empeño y precauciones. Hemos dicho que D. Luis de Velasco I habia fundado para ese efecto los presidios de San Felipe y San Miguel el Grande: D. Martin Enriquez añadió para tal fin, en 1570, la Concepcion de Celaya; pero esos presidios hacian muy poco daño á una nacion que no tenia asiento fijo en la estension de muchas leguas, y cuyos individuos, á la manera de los árabes, andaban siempre por los llanos y las cordilleras haciendo una guerra destructora á las tropas que desbandadas no podian resistirlos: enteramente desnudos y comiendo frutas silvestres, tenian pocas necesidades que llenar, y eran ligerísimos en la fuga, manejando con destreza el arco, tanto para retirarse como para acometer. Pertenecientes á la misma nacion eran los chichimecas que habian poblado el Valle de México y la Nueva-España antes que los mexicanos, aunque es cierto que á distincion de los chichimecas incultos y salvajes, habia otros sociables y políticos de los que descendian los reyes de Texcoco, y que fueron los sucesores de los toltecas en la dominacion de la que despues fué Nueva-España; cubrianse con mantas ó pellejos curtidos, y los capitanes y señores usaban pieles de leones, tigres, osos y lobos matados por ellos en la caza, á la que eran muy afectos, ofreciendo al sol sus primeras víctimas. Estaba prohibida entre ellos la pluralidad de mujeres y el matrimonio con parientas cercanas, y tenian su gobierno dividido en provincias, ciudades y señoríos.

Los bárbaros chichimecas, á cuyas correrías puso término el virey D. Luis de Velasco II, pertenecian á esa misma nacion; pero habiéndose retirado al Oeste y Noroeste de México, vivieron de sus repetidas depredaciones, viniendo en apoyo de esta opinion el haber encontrado los primeros españoles que pasaron al interior, señales inequívocas de que sus campos habian sido en otro tiempo curiosamente cultivados, y por haber hallado en varios lugares restos de grandes y populosas ciudades que mostraban á donde pueden descender los pueblos una vez roto el freno de la sujecion. Las continuas guerras que contra ellos sostuvieron los mexicanos, costáronles mucha sangre sin que pudieran avanzar sus conquistas por el lado del Norte, cuando por los otros rumbos habia reunido Moteuczoma á su corona tantas provincias. La pacificacion de aquellas tribus estaba reservada al piadoso virey que citamos, quien viendo frustradas las tentativas de sus predecesores, y conociendo que eran inútiles los esfuerzos que se hacian consumiendo gran parte de la real hacienda en presidios, carros cubiertos, atrincheramientos y todas las demas providencias que se habian dictado para la seguridad de las caravanas que pasaban á los minerales, determinó que los religiosos prestasen sus armas morales ya que las de los soldados ningun buen resultado habian

producido. Encomendó una parte de aquella region á los franciscanos, y en la frontera principal de los chichimecas hizo fundar una poblacion que le llamó San Luis por devocion al santo de su nombre, y en atencion al piadoso objeto de la pacificacion se le añadió el nombre de la Paz con que hasta hoy es conocida, situada á setenta leguas al Noroeste de México, cuya poblacion fué encargada á los jesuitas sostenidos por la real hacienda, y se les señaló ademas una considerable renta que se repartia entre los indios dándoles carne, maiz y ropa, y tambien se dispuso que se formara una colonia de indios otomites que ya eran considerados antiguos cristianos. En Setiembre de 1594 partieron los padres franciscanos, Francisco Zarfate, Diego Monzalve y otro en union de cuatro individuos del seminario de Tepozotlan, que les sirvieron de catequistas y fueron á San Luis de la Paz; emprendieron desde luego sus trabajos luchando principalmente con la inconstancia de los indios y con su depravacion, «pues segun dichos religiosos, eran los peores homicidas y holgazanes, siendo las mujeres las que trabajaban, y se embriagaban sacando sus bebidas fermentadas del jugo de la tuna, por lo que tuvieron que trabajar mucho los catequizadores.»

Al mismo tiempo que entendia Velasco en los asuntos de los chichimecas, quiso que tuviera verificativo la disposicion que mandaba se reunieran en poblaciones los indios que estaban repartidos por las serranías, habiéndole sido contrario el dictámen de los curas y otras personas; pero creyendo el virey que tal parecer provenia del temor que se tiene siempre por las innovaciones, hizo una tentativa y despachó comisarios por las sierras vecinas á México con orden de que obligaran á los indios á concentrarse en las poblaciones de las llanuras, lo que dió motivo á que alguno se ahorcara antes de dejar la tierra natal, por lo cual el virey suspendió la ejecucion de la orden é hizo ver al rey los inconvenientes que traeria el cumplirla. Los indios mexicanos y otomites vagaban dispersos por las serranías, y los reyes Carlos I y Felipe II habian mandado repetidas veces que fueran reunidos para reducirlos á la vida civil, aunque sin fruto, hasta que Velasco pretendió hacerlo, no obstante que supo que el arzobispo Moya habia desistido del proyecto ante las dificultades que se le expusieron, á las cuales no atendió oportunamente el virey. Tambien logró Velasco que se rebajaran los derechos que pagaban en los tribunales los indígenas, poniendo abogados espensados por la real hacienda que se encargaran de las defensas. No se concluyó el primer año de su gobierno sin una calamidad para los indios, pues la Mixteca fué asolada por una fuerte epidemia que en pocos dias se llevó al sepulcro á porcion de individuos.

Los abusos sin cuento que diariamente se comentan en los tribunales haciendo sufrir grandes vejaciones á los desgraciados indios, y las simpatías que hácia estos tenia el virey, todo contribuyó á obligarle á socorrer á las clases mas menesterosas de la Nueva-España: renovó la ley de su padre que disponia fueran sentenciados en el tribunal de los vireyes los pleitos que no pasaran de diez pesos, y fijó los sueldos y salarios de los jueces, escribanos y demas agentes encargados de los negocios de indios, cuyo importe debia salir del medio real que anualmente pagaba cada tributario. Queriendo Felipe II que fuera visitada la Audiencia de Filipinas, encargó á Velasco nombrase un individuo con esa mision, y para ello fué designado el Lic. Herber del Corral, señalándole, segun las instrucciones del rey, el tiempo en que debia concluir su encargo; designó para gobernador de aquella isla á Gómez Perez de las Mariñas, debiendo reconocer por superior inmediato al virey de Nueva-España, y por justicia á la Audiencia de la misma.

Por el mismo año formó el virey el paseo conocido con el nombre de Alameda. D. Luis de Velasco pidió á la ciudad en cabildo de 11 de Enero de 1592, formara de sus propios un paseo para embellecimiento de México y recreo de sus habitantes. Habiendo accedido el ayuntamiento, se escogió para el efecto el terreno conocido por el «Tianguis de San Hipólito,» situado fuera de la plaza, donde se plantaron álamos por lo cual tomó el nombre de alameda, que ocupaba una mitad de dicho local, y fué adornada con fuentes y cerrada por una barda interrumpida con puertas á la mitad de los lados. Despues que los árboles crecieron y la hermosura del lugar atrajo la concurrencia, el paseo recibió mayor ensanche llegando á la estension que hoy tiene. En Junio de 1730 contaba ya con cuatro mil álamos y sauces, catorce calles y cinco fuentes; su perímetro era de mil ciento cuarenta y cuatro varas. Con el tiempo fueron sustituyendo los fresnos á los álamos y sauces. Hoy tiene tambien puertas en los ángulos y al rededor un asiento de mampostería que á la vez le sirve de cercado.

Angustiado Felipe II por las guerras con que se veia amagado y careciendo de numerario para sostenerlas, recurrió á la floreciente Nueva-España usando del ruinoso arbitrio de los préstamos forzosos, con cuyo intento previno á Velasco por una real cédula, que impusiera á los indios sobre los tributos que ya tenian, otros cuatro reales en calidad de préstamo hecho á su magestad que se hacia responsable del pago. Velasco, queriendo en el cumplimiento de tal disposicion proteger la cria de aves de Europa en México, determinó que los indios dieran siete reales y una gallina, calculando en un real el valor de esta; pero en vez de proporcionar tal disposicion algun alivio á los indios les hizo un gran mal, pues los españoles encarecieron las gallinas sin que los indios trataran de tenerlas y criarlas, y aun eran revendidas por algunas autoridades dándolas á tres reales. Gravados así los infelices indios, se dirigieron varias veces al virey pidiéndole revocara tal providencia; pero todo fué inútil, lo mismo que las representaciones de los franciscanos. Queriendo evitar Velasco el que se revendieran las aves, ordenó que fueran repartidas entre las comunidades religiosas y otras corporaciones, y aun entre personas distinguidas que no habian de hacer tráfico con ellas. Con esto no se pudieron cortar los abusos, y se refiere de un oidor, que recibiendo en su sueldo ochocientas gallinas, se reservaba doscientas para el consumo de su casa, y hacia revender las restantes á tres reales, con cuyo tráfico tenia una ganancia mas que regular.

Tambien, con objeto de proporcionarse recursos, fué arrendado por el gobierno á los particulares en 1590 el ramo de la pólvora que estaba por su cuenta, habiendo comenzado á fabricarla en México desde 1571 con intervencion de los corregidores; arrendáronse á la vez los salitres, azufre y agua fuerte, hasta que el erario volvió á administrar esos ramos en 1º de Octubre de 1766, dándose entonces las ordenanzas relativas; pero como le faltó la organizacion que le daba el interes individual, fueron bajando los productos á medida que se retiraba la influencia que los habia hecho prosperar. No se olvidó D. Luis de Velasco de proteger los hospitales, habiendo renovado en 1594 la disposicion dada por su antecesor D. Alvaro Manrique de Zúñiga, estableciendo para sostener el Hospital Real, una contribucion que consistia en una medida de maiz del que se cosechara en toda la estension de la Nueva-España. El Hospital Real se estableció desde el principio en el lugar donde hoy está la iglesia que lleva su nombre, en la casa contigua á la ocupada por la imprenta del Sr. Cumplido. La contribucion establecida por Velasco fué repetida por el con-

de de Monterey y por la real Audiencia en 1599, hasta que disminuyendo cada dia fué sustituida por el marques de Casafuerte con medio real que cada indio tributario debía pagar al año, como equivalenté á la porcion de maiz con que antes contribuian las comunidades para mantener á los enfermos. Mas tarde ascendió el tributo á ocho mil novecientos veinticinco pesos y cien fanegas de maiz, hasta que el hospital tomó por su cuenta la recaudacion, teniendo ademas el producto del privilegio de imprimir cartillas y el arrendamiento del teatro principal que se construyó por su cuenta, y antes los alquileres del de madera que existió en su claustro y que manejaban los religiosos hipólitos, ademas de seis mil pesos que le producian sus casas y varios censos.

Ya en el último año de su gobierno, quiso el Sr. Velasco que se fundara una colonia en el decantado reino de Quivira, llamado por los españoles Nuevo-México á causa de la fama que por sus riquezas habia adquirido. Juan de Oñate fué nombrado jefe de la colonia, concediéndole el virey exenciones análogas á las que habia otorgado á Francisco Urdiñola, dándole diez mil pesos de las cajas reales de los cuales seis eran en calidad de préstamo: ocupábase en ello no habiendo aun firmado las condiciones ni extendido los despachos, cuando arribó á Veracruz en la flota el virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, por lo que Velasco mandó suspender aquella expedicion, y promovido al vireinato del Perú salió de México en Noviembre de 1595, para embarcarse en Acapulco acompañándole en una larga distancia la Audiencia, el ayuntamiento y otras corporaciones, y muchos amigos y parientes que tenia; le fué muy sensible la separacion de México que él consideraba como su patria. (*)

(*) Continuaremos la vida de D. Luis de Velasco al ocuparnos de él en la segunda vez que gobernó.